

ANUNCIOS A CUMPLIR.

SOBREPARTA

PARA

LOS ENFERMOS DE LA CAMPANA



Los enfermos que viviendo en el interior no pueden venir a tratar a esta Ciudad, pueden hacer sus consultas por escrito con todos los esclarecimientos sobre sus padecimientos, que la sera contestada oportunamente, y remitidos los remedios para su curacion.

Para este objeto pueden dirigirse a la Calle de Buenos Aires n.º

164, residencia del Médico que firma.

DR. KORTH.

CON APROBACION DEL SUPERIOR GOBIERNO

LA UNION AMERICANA.

1861.

COMPANIA GENERAL

FUEGO DEL CIELO

SEGUROS MUTUOS

ESPLOSIONES

CONTRA

DE GAS

INCENDIOS

PARA ALUMBRAR.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Ex. Sr. Ministro Dr. D. Enrique de Arrieta

VICE-PRESIDENTE Sr. D. Joaquín Vargas.

Sr. Dr. D. Jaime Estráulas.

Sr. Dr. D. Ramón Villardebó.

VOCALES

Sr. Dr. D. Juan Mac Coll.

Sr. Dr. D. Donald MacEachen.

SECRETARIO

Sr. D. Carlos Croker.

PROCURADOR DE NUMERO ARQUITECTO Y JEFE DE BOMBEROS

Sr. D. Rudecindo Canosa.

Sr. D. Juan A. Orta.

NECESSIDAD DE ASEGURAR TODOS LOS VALORES MUEBLES ASI COMO LOS EDIFICIOS.

Esta Compañía la primera en su género formula en esta República, cuyos estatutos, reglamento interno y el correspondiente a los Bomberos de la misma, han sido revisados y aprobados por el Consejo de Administración, con arreglo a las facultades que la Junta General le concedió, en su primera reunión celebrada el día 11 Noviembre próximo pasado, votos competentes en esta clase de seguros establecidos en todos los puntos de Europa y en algunos de América, ofrece al propietario la verdadera seguridad en la inversión de su capital en el inmueble así como en valores móviles por una medida seguradora que quedó por este concepto su capital impercudible. A la par que se perdido se coloca a esa altura infalible que este beneficio institución le asegura; siendo así una realidad del sistema hipotecario en el inmueble, así como permanentemente el valor de los demás objetos móviles que estén sujetos a la destrucción por medio del fuego, y el seguro hace infalible la existencia del valor de la finca y objetos que llegan a extinguirse por este enemigo terrible.

La Compañía pone a su servicio estensiones de seguros no solo a los valores inmuebles, sino a toda clase de bienes perjudicados por el fuego, como muebles de casas, oficinas y estancias de industria o profesión, efectos de comercio, jéneros manufacturados y materias que se emplean en su fabricación, salvando de los incendios estas riquezas privadas que dan puro para vender y dar aumento a la riqueza pública. Es una indispensable que el seguro se introduzca en todas las clases, siendo para muchos un deber de posición, y para todos una medida de prudente prevención.

Los Sólos asegurados a esta Compañía no pagan dividendo alguno interno no ocurren incendios, siendo así los Sólos a la vez aseguradores y asegurados, y ellos mismos depositarlos de los fondos de las primas respectivas.

Los Estatutos y tabla de riesgos de esta Compañía, revelan los riesgos sin gravar los intereses de unos a otros, en sus más altos dividendos para los casos de indemnización de siniestros.

Son diversas las personas que conocen las ventajas que ofrece la Compañía se han suscrito, así como para los que desean suscribirse y recibir explicaciones pueden dirigirse a la Dirección General de la Compañía en Montevideo, calle de Misiones números 61 y 63, desde las 9 de la mañana de las 4 de la tarde.

El Director—Sr. D. JAMES B. Y BRIGGNERA.

COMPANIA DE SEGUROS

MUTUOS ORIENTAL

CONTRA INCENDIOS.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Dr. D. Florentino Castellanos.

D. Pedro Zunzunegui.

D. Francisco de Tintibas.

Exterior de la Compañía, en la calle del 25 de Mayo n.º 70.

Esta Compañía la primera en su género, a segurado todas las casas y propiedades contra el fuego, incendios y explosión de Gas. Considerando a todas las personas propietarias, que la cantidad que tienen quedan en extremo mínima y por este modo se aseguran las casas de todo siniestro que pueda acontecer. Hay ya un gran número de los propietarios más influyentes que se han suscrito la caja depositaria de la Compañía es el Banco Comercial.

El Director—Félix de Montral.

AVISO JUDICIAL.

Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, se cita a comparecer a Don Enrique Baqué para que en el término de quince días contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado a estar Adrecho en la demanda que por cargo de pecado le ha interpuesto el Procurador Don Eleuterio Ramos a nombre de Don Juan Lafitte, bajo su pleno conocimiento. — Montevideo Martes 11 de 1862. — Francisco Castro, — Escriptor Público. m. 16 — 8 p.

POR 190 PESOS

Se vende un Billar de medio uso con todos los artículos que lo corresponden, es compuesto enteramente de nuevo. Calle del Balcón n.º 99 dura tanto. m. 16 — 8 p.

Al Pùblico

Los Sres. Jaquel y Cia. participan al público que no pudieron dejar sin dirigir al Depósito de relojes y demás objetos de su fabricación que tienen establecido calle Febrero 251 se encuentran en la necesidad cerrar dicho establecimiento el 25 del corriente.

Las personas que tengan cuentas que cobren en este establecimiento están invitadas a presentarse hasta la fecha indicada.

Por lo que toca a las composiciones de relojes etc. etc. se encuentran a disposición de los dueños previo el pago del precio convenido. — En el caso que no vengan a ser reclamadas antes de la fecha indicada, un aviso ulterior informará a donde podrán ser reclamadas.

m. 22 — 3 p.

Profesor de idiomas.

ENSEÑANZA EN 90 LECCIONES DE

Inglés, Francés, Español e Italiano.

El inscrito, profesor de Inglés en la Universidad, teniendo algunas horas desocupadas, las pone a disposición de las personas que gusten ocuparlo.

Se encarga también de hacer correctamente a la mayor brevedad, toda clase de Traducción en los expresados idiomas. — Enrique Ledezma. — Calle de Reconquista n.º 131. m. 23 — 8 p.

THE SPANISH LANGUAGE.

Is taught privately or in a class limited to six subscribers from 6 to 7 p. m.

Apply to Professor Ledezma. m. 23 — 8 p.

Curso de Inglés.

El inscrito abrirá una clase de Inglés en su casillero número 1.º de Abril de 7 a 8 de la noche; siendo el número de los señores que deben seguir el curso limitado a ocho. La inscripción a esta clase se da a patrones mensuales. — Hay aquí una buena oportunidad para los que gusten aprender el idioma. — Enrique Ledezma. — Calle de Reconquista n.º 131. m. 23 — 8 p.

SE VENDEN

Una casa de veinte piezas, sita frente a la Calle del Cordón, y otra casita de dos piezas, que está un poco más lejos. Para tratar ocúltase a la calle del Juncal número 13. m. 23 — 8 p.

Gran caja de Ahorros sobre la deuda Espanola del 3 p. g. diferido.

Formación de capitales, Dotes para las niñas.

La Compañía está autorizada de real orden en virtud de los favorables informes de las corporaciones respectables.

Unas fábricas en efectivo, depositadas en el Estado garantizadas la buena administración de la Compañía.

Consejo de Administración—Exmo. Sr. CONDE DE YUNUJI, ex-ministro y senador de la reina. — Vicepresidente—Exmo. Sr. DUQUE DE VERAGUA, senador del reino. — Sr. D. LEON GARCIA VILLAREAL, prior del Tribunal de Comercio de Madrid. — Exmo. Sr. D. ALEJANDRO OLIVAN, ex-ministro y senador del reino. — Sr. D. MIGUEL TENORIO, reyente de Auditoría jubilado. — Ilmo. Sr. D. PEDRO FELIPE MONLAL, del Consejo de Hacienda del reino. — Sr. D. MARIANO CARDERERA, inspector general de primera enseñanza. — Exmo. Sr. D. ANDRES DE ARANGO, propietario. — Sr. D. ANTONIO BAQUER DE RETAMOSA, capitán. — Ilmo. Sr. CONDE DE RIPALPA, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. — Sr. D. JOSE FALGUERAS, brigadier, diputado a Cortes y Gentil-hombre. — Sr. D. FRANCISCO COELLO Y QUESADA, autor del Atlas de España. — Secretario.

Delegado régio: Sr. D. Nicanor ORTIZ DE PIEXENO. — Director general: Sr. D. JOSE CORTI Y CLAVÍA. — BANQUEROS: Exmo. Sr. D. JUAN B. Y BRIGGNERA. — Exmo. Sr. D. JUAN A. ORTA.

Algunas otras Compañías de la misma clase, cobran derechos de Administración más modestos que ésta.

El objeto de esta Campaña, es la formación de capitales, pensiones, rentas, etc. con que pueban los suscriptores proporcionar una vejez desconsolada o un porvenir para los hijos.

Se admiten suscripciones desde veinte patacones anuales hasta las más exorbitantes.

En la DIRECCIÓN GENERAL, establecida en Madrid, Calle del Prado, 19, y en las de sus representantes en las provincias, y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan GRATIS prospectos y cuantas explicaciones se pidan de palabra o por escrito. En Madrid tiene la Dirección agentes especiales que pasaran, con un simple aviso, a las casas en que quieran inscribirse.

Sub-Dirección en Montevideo, calle de Misiones números 61 y 63. m. 23 — 8 p.

Algunas otras Compañías de la misma clase, cobran derechos de Administración más modestos que ésta.

El objeto de esta Campaña, es la formación de capitales, pensiones, rentas, etc. con que pueban los suscriptores proporcionar una vejez desconsolada o un porvenir para los hijos.

Se admiten suscripciones desde veinte patacones anuales hasta las más exorbitantes.

En la DIRECCIÓN GENERAL, establecida en Madrid, Calle del Prado, 19, y en las de sus representantes en las provincias, y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan GRATIS prospectos y cuantas explicaciones se pidan de palabra o por escrito. En Madrid tiene la Dirección agentes especiales que pasaran, con un simple aviso, a las casas en que quieran inscribirse.

Sub-Dirección en Montevideo, calle de Misiones números 61 y 63. m. 23 — 8 p.

Algunas otras Compañías de la misma clase, cobran derechos de Administración más modestos que ésta.

El objeto de esta Campaña, es la formación de capitales, pensiones, rentas, etc. con que pueban los suscriptores proporcionar una vejez desconsolada o un porvenir para los hijos.

Se admiten suscripciones desde veinte patacones anuales hasta las más exorbitantes.

En la DIRECCIÓN GENERAL, establecida en Madrid, Calle del Prado, 19, y en las de sus representantes en las provincias, y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan GRATIS prospectos y cuantas explicaciones se pidan de palabra o por escrito. En Madrid tiene la Dirección agentes especiales que pasaran, con un simple aviso, a las casas en que quieran inscribirse.

Sub-Dirección en Montevideo, calle de Misiones números 61 y 63. m. 23 — 8 p.

Algunas otras Compañías de la misma clase, cobran derechos de Administración más modestos que ésta.

El objeto de esta Campaña, es la formación de capitales, pensiones, rentas, etc. con que pueban los suscriptores proporcionar una vejez desconsolada o un porvenir para los hijos.

Se admiten suscripciones desde veinte patacones anuales hasta las más exorbitantes.

En la DIRECCIÓN GENERAL, establecida en Madrid, Calle del Prado, 19, y en las de sus representantes en las provincias, y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan GRATIS prospectos y cuantas explicaciones se pidan de palabra o por escrito. En Madrid tiene la Dirección agentes especiales que pasaran, con un simple aviso, a las casas en que quieran inscribirse.

Sub-Dirección en Montevideo, calle de Misiones números 61 y 63. m. 23 — 8 p.

Algunas otras Compañías de la misma clase, cobran derechos de Administración más modestos que ésta.

El objeto de esta Campaña, es la formación de capitales, pensiones, rentas, etc. con que pueban los suscriptores proporcionar una vejez desconsolada o un porvenir para los hijos.

Se admiten suscripciones desde veinte patacones anuales hasta las más exorbitantes.

En la DIRECCIÓN GENERAL, establecida en Madrid, Calle del Prado, 19, y en las de sus representantes en las provincias, y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan GRATIS prospectos y cuantas explicaciones se pidan de palabra o por escrito. En Madrid tiene la Dirección agentes especiales que pasaran, con un simple aviso, a las casas en que quieran inscribirse.

Sub-Dirección en Montevideo, calle de Misiones números 61 y 63. m. 23 — 8 p.

Algunas otras Compañías de la misma clase, cobran derechos de Administración más modestos que ésta.

El objeto de esta Campaña, es la formación de capitales, pensiones, rentas, etc. con que pueban los suscriptores proporcionar una vejez desconsolada o un porvenir para los hijos.

Se admiten suscripciones desde veinte patacones anuales hasta las más exorbitantes.

En la DIRECCIÓN GENERAL, establecida en Madrid, Calle del Prado, 19, y en las de sus representantes en las provincias, y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan GRATIS prospectos y cuantas explicaciones se pidan de palabra o por escrito. En Madrid tiene la Dirección agentes especiales que pasaran, con un simple aviso, a las casas en que quieran inscribirse.

Sub-Dirección en Montevideo, calle de Misiones números 61 y 63. m. 23 — 8 p.

Algunas otras Compañías de la misma clase, cobran derechos de Administración más modestos que ésta.

El objeto de esta Campaña, es la formación de capitales, pensiones, rentas, etc. con que pueban los suscriptores proporcionar una vejez desconsolada o un porvenir para los hijos.

Se admiten suscripciones desde veinte patacones anuales hasta las más exorbitantes.

En la DIRECCIÓN GENERAL, establecida en Madrid, Calle del Prado, 19, y en las de sus representantes en las provincias, y en Ultramar, se admiten suscripciones y